



INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO: "Concesión del servicio de cantina en la sede del IMIDA en La Alberca"

EXPEDIENTE: 580004/2020

1. ANTECEDENTES

El objeto de este informe es la valoración de los criterios de adjudicación del contrato Expediente 58004/2020, de las ofertas que han sido admitidas a licitación según Acta de la Mesa de fecha 30.11.2020, 12:00 horas, que son:

CIF: 22477259A JUAN CARLOS MARTINEZ NICOLAS
CIF: 27454712A RITA ZAPATA RUIZ

2. PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LAS EMPRESAS CONCURRENTES

2.1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios de adjudicación de este contrato se recogen en la **letra K del Anexo I**, del Pliego de Cláusulas Administrativas, y son los siguientes:

VALORABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS. Hasta 100 puntos.

1. Mejora del importe del canon. Hasta 20 puntos:

Se asignarán 0 puntos a la oferta que coincida con el canon mínimo (180 euros/año), y 20 a la que oferte el canon de mayor importe, interpolándose linealmente para obtener la puntuación del resto de las presentadas, según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación de la oferta a valorar} = \frac{\text{Canon de la oferta a valorar} \times 20}{\text{Canon de mayor importe ofertado}}$$

2. Relación de precios. Hasta 75 puntos.

Se valorará la oferta que ofrezca un porcentaje de descuento sobre los precios de la lista del Anexo II del PPT (Listado de precios máximos sin IVA), con redondeo máximo de dos decimales.

Se otorgarán 75 puntos a la oferta que rebaje en un mayor porcentaje la lista de precios del Anexo II del PPT. Al resto se le asignará de forma proporcional, según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación de la oferta a valorar} = \frac{\text{Porcentaje de descuento de la oferta a valorar} \times 75}{\text{Porcentaje de descuento de la oferta con mayor descuento}}$$

Los precios finales de venta a los usuarios serán los consignados en la proposición presentada por el licitador que resulte adjudicatario, más el IVA que corresponda (Total precio usuarios Anexo V).

A todos los efectos, la lista de precios que se adjunta en el Anexo II del PPT tendrá el carácter de máximos.

3.- Mejoras encaminadas a incrementar la calidad del servicio, PRODUCTOS SALUDABLES. Hasta 5

puntos:





Por servir y cocinar con aceite de oliva virgen extra	1
Por ofertar productos aptos para celíacos, diabéticos y vegetarianos	2
Por ofertar leche sin lactosa	1
Por ofertar leche de soja	1

Se valorará, con una máxima de 5 puntos, a la licitadora que oferte productos saludables de los señalados.

Por otra parte, según Acta de la Mesa de fecha 23 de noviembre, se aclararon los términos de la fórmula que se aplica a la lista de precios, con el siguiente detalle:

“Se entenderá que el porcentaje de descuento de cada una de las ofertas sobre los precios de la lista se calculará de la siguiente manera:

*(1-(La suma total de los precios ofrecidos por el licitador/suma total de los precios máximos contenidos en la lista del Anexo II))*100”*

Las ofertas presentadas a la **mejora del canon** son las siguientes:

EMPRESA	IMPORTE OFERTADO €
Juan Carlos Martínez Nicolás	200,00
Rita Zapata Ruíz	225,00

Las ofertas presentadas a la **relación de precios** son las siguientes:

GRUPO	ARTÍCULO	PRECIO MÁXIMO €	JUAN MARTÍNEZ NICOLÁS	RITA ZAPATA RUÍZ
			IMPORTE OFERTADO	IMPORTE OFERTADO
GRUPO 1 INFUSIONES, CAFÉ, LECHE, ETC	Café solo	0,99	0,73	0,82
GRUPO 1 INFUSIONES, CAFÉ, LECHE, ETC	Café cortado o manchado	1,05	0,82	0,86
GRUPO 1 INFUSIONES, CAFÉ, LECHE, ETC	Café con leche	1,16	0,91	0,95
GRUPO 1 INFUSIONES, CAFÉ, LECHE, ETC	Café descafeinado	0,99	0,73	0,82
GRUPO 1 INFUSIONES, CAFÉ, LECHE, ETC	Café descafeinado con leche	1,16	0,91	0,95
GRUPO 1 INFUSIONES, CAFÉ, LECHE, ETC	Vaso de leche	0,77	0,64	0,64
GRUPO 1 INFUSIONES, CAFÉ, LECHE, ETC	Colacao	1,05	0,91	0,86
GRUPO 1 INFUSIONES, CAFÉ, LECHE, ETC	Infusiones, Té, Manzanilla o similares	0,77	0,64	0,64
GRUPO 1 INFUSIONES, CAFÉ, LECHE, ETC	Té con leche	0,88	0,73	0,73
GRUPO 1 INFUSIONES, CAFÉ, LECHE, ETC	Té o Manzanilla con whisky nacional	1,21	1,09	1
GRUPO 1 INFUSIONES, CAFÉ, LECHE, ETC	Carajillo	1,38	1,09	1,14
GRUPO 1 INFUSIONES, CAFÉ, LECHE, ETC	Belmonte	1,38	1,09	1,14
GRUPO 1 INFUSIONES, CAFÉ, LECHE, ETC	Infusiones especiales	1,21	0,91	1





GRUPO	ARTÍCULO	PRECIO MÁXIMO €	JUAN MARTÍNEZ NICOLÁS	RITA ZAPATA RUÍZ
			IMPORTE OFERTADO	IMPORTE OFERTADO
GRUPO 2 REFRESCOS, ZUMOS, ETC.	Zumo de naranja natural	1,54	1	1,27
GRUPO 2 REFRESCOS, ZUMOS, ETC.	Limonada	0,77	0,64	0,64
GRUPO 2 REFRESCOS, ZUMOS, ETC.	Coca-Cola, Fanta, similares	1,21	1	1
GRUPO 2 REFRESCOS, ZUMOS, ETC.	Batidos	0,99	0,82	0,82
GRUPO 2 REFRESCOS, ZUMOS, ETC.	Zumo envasado (piña, melocotón...)	1,16	0,82	0,95
GRUPO 2 REFRESCOS, ZUMOS, ETC.	Zumo de fruta y leche	1,16	0,82	0,95
GRUPO 2 REFRESCOS, ZUMOS, ETC.	Botella Agua Mineral Grande	1,1	0,82	0,91
GRUPO 2 REFRESCOS, ZUMOS, ETC.	Botella Agua Mineral Pequeña	0,66	0,45	0,55
GRUPO 2 REFRESCOS, ZUMOS, ETC.	Agua con gas	1,1	0,91	0,91
GRUPO 2 REFRESCOS, ZUMOS, ETC.	Vino tinto de 2 años	1,54	1,09	1,27
GRUPO 2 REFRESCOS, ZUMOS, ETC.	Litro de cerveza	2,48	2,05	2,05
GRUPO 2 REFRESCOS, ZUMOS, ETC.	Botellín cerveza 1/5	1,1	0,91	0,91
GRUPO 2 REFRESCOS, ZUMOS, ETC.	Botellín cerveza 1/3	1,32	1,09	1,09
GRUPO 2 REFRESCOS, ZUMOS, ETC.	Lata de cerveza	1,21	0,91	1
GRUPO 3 REPOSTERÍA	Tostada	0,88	0,73	0,73
GRUPO 3 REPOSTERÍA	½ Tostada	0,55	0,45	0,45
GRUPO 3 REPOSTERÍA	Tostada con tomate o mermelada	1,1	0,91	0,91
GRUPO 3 REPOSTERÍA	½ Tostada con tomate o mermelada	0,72	0,55	0,59
GRUPO 3 REPOSTERÍA	Bizcocho casero	1,1	0,82	0,91
GRUPO 3 REPOSTERÍA	Ensamada	1,1	0,91	0,91
GRUPO 3 REPOSTERÍA	Croissant	0,99	0,73	0,82
GRUPO 3 REPOSTERÍA	Napolitana mini	0,77	0,45	0,64
GRUPO 4 TAPAS	Tortilla	1,65	1,09	1,36
GRUPO 4 TAPAS	Ensaladilla rusa	1,65	1,36	1,36
GRUPO 4 TAPAS	Ensaladilla de marisco	1,82	1,5	1,5
GRUPO 4 TAPAS	Ensalada murciana	1,1	0,91	0,91
GRUPO 4 TAPAS	Frito de carne	1,93	1,55	1,59
GRUPO 4 TAPAS	Frito de verdura	1,49	1,18	1,23
GRUPO 4 TAPAS	Zarangollo	1,38	1,09	1,14
GRUPO 4 TAPAS	Habas con jamón	1,49	1,18	1,23
GRUPO 4 TAPAS	Sangre frita	1,21	1	1
GRUPO 4 TAPAS	Calamares con tomate	2,09	1,73	1,73
GRUPO 4 TAPAS	Revuelto de espárragos	1,71	1,36	1,41
GRUPO 4 TAPAS	Michirones	2,86	2,27	2,36
GRUPO 4 TAPAS	Salmorejo con verdura	2,04	1,82	1,68
GRUPO 4 TAPAS	Croqueta 1u	0,61	0,45	0,5
GRUPO 4 TAPAS	Huevos rellenos	0,5	0,36	0,41
GRUPO 4 TAPAS	Patata asada	0,44	0,36	0,36
GRUPO 4 TAPAS	Boquerones 8u	1,82	1,45	1,5





GRUPO	ARTÍCULO	PRECIO MÁXIMO €	JUAN MARTÍNEZ NICOLÁS	RITA ZAPATA RUÍZ
			IMPORTE OFERTADO	IMPORTE OFERTADO
GRUPO 4 TAPAS	Morcilla de verano	1,93	1,45	1,59
GRUPO 4 TAPAS	Champiñón relleno	0,94	0,73	0,77
GRUPO 4 TAPAS	Empanada casera	2,37	1,82	1,95
GRUPO 5 BOCADILLOS	Catalana	2,31	1,82	1,91
GRUPO 5 BOCADILLOS	Jamón serrano	1,98	1,64	1,64
GRUPO 5 BOCADILLOS	Caballa	1,87	1,64	1,55
GRUPO 5 BOCADILLOS	Anchoas	1,87	1,64	1,55
GRUPO 5 BOCADILLOS	Atún	1,87	1,64	1,55
GRUPO 5 BOCADILLOS	Queso	1,6	1,36	1,32
GRUPO 5 BOCADILLOS	Fiambre York	1,6	1,36	1,32
GRUPO 5 BOCADILLOS	Sobrasada	1,6	1,36	1,32
GRUPO 6 OTROS	Almendras	1,38	0,91	1,14
GRUPO 6 OTROS	Marinera	0,94	0,82	0,77
GRUPO 6 OTROS	Aceitunas	1,1	0,91	0,91
GRUPO 6 OTROS	Empanadilla	1,1	0,91	0,91
GRUPO 6 OTROS	Fruta natural 1u	0,61	0,45	0,5
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Arroz a la cubana	2,86	2,27	2,36
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Arroz con verduras / costillejas	5,17	3,27	4,27
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Asado de pollo	4,29	3,27	3,55
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Asado de salmón	4,95	4,09	4,09
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Asado de dorada	4,73	3,64	3,91
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Asado de cordero	5,06	4,55	4,18
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Arroz y habichuelas	3,74	2,73	3,09
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Cocido / 1 pelota 0,75	4,73	3,27	3,91
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Costillejas agridulces / gazpacho	4,4	3,27	3,64
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Estofado de ternera	4,84	3,27	4
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Fabada	4,35	2,73	3,59
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Fideuá	4,73	3,27	3,91
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Guiso de bacalao / trigo	3,96	3,27	3,27
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Habichuelas con cebolla	2,86	2,27	2,36
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Habichuelas con almejas	3,52	2,91	2,91
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Hervido	2,75	2,27	2,27
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Lentejas con chorizo / verdura	3,08	2,73	2,55
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Lasaña	4,95	3,27	4,09
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Macarrones con carne	3,69	2,73	3,05
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Macarrones con atún / spaguetti	3,3	2,73	2,73
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Merluza a la cazuela	4,57	3,27	3,77
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Merluza a la sidra	4,57	3,27	3,77
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Merluza con almendras / perca	4,95	3,27	4,09





GRUPO	ARTÍCULO	PRECIO MÁXIMO €	JUAN MARTÍNEZ NICOLÁS	RITA ZAPATA RUÍZ
			IMPORTE OFERTADO	IMPORTE OFERTADO
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Migas / Tapa pq. 1,50 / Tapa grd. 3,00	4,73	3,18	3,91
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Pechugas rellenas	4,4	3,27	3,64
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Pechugas al jerez	4,4	3,27	3,64
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Pollo con verduras / salsa	4,35	3,27	3,59
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Potaje / olla gitana	3,52	2,73	2,91
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Potaje con albondigas de bacalao	4,35	3,27	3,59
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Spaguetti con almejas	3,69	3,27	3,05
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Ternera en salsa / Tapa 1,80	4,84	3,27	4
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Tomates rellenos	3,96	2,73	3,27
GRUPO 7 PLATO DEL DÍA	Verduras provenzal	3,96	3,27	3,27
GRUPO 8 ENSALADAS	Pequeña normal	1,1	0,91	0,91
GRUPO 8 ENSALADAS	Pequeña completa	1,87	1,45	1,55
GRUPO 8 ENSALADAS	Grande normal	1,76	1,45	1,45
GRUPO 8 ENSALADAS	Grande completa	2,53	2	2,09
GRUPO 8 ENSALADAS	Pasta / 1/2 1,70	3,41	2,73	2,82
GRUPO 8 ENSALADAS	Patata / 1/2 1,60	3,08	2,73	2,55
GRUPO 8 ENSALADAS	Coliflor gratinada	2,86	2,27	2,36
GRUPO 8 ENSALADAS	Gazpacho	1,32	1,09	1,09
GRUPO 9 POSTRES	Arroz con leche	1,1	0,91	0,91
GRUPO 9 POSTRES	Natillas	1,1	0,91	0,91
GRUPO 9 POSTRES	Manzana asada	1,1	0,91	0,91
GRUPO 9 POSTRES	Pan de calatrava / 1/2 0,80	1,43	0,91	1,18
GRUPO 9 POSTRES	Tarta de 3 chocolates	1,76	1,55	1,45
GRUPO 9 POSTRES	Tarta de queso	1,32	1,09	1,09
GRUPO 9 POSTRES	Macedonia	1,1	0,91	0,91
		254,5	196,17	210,21

Las ofertas presentadas a **productos saludables** son las siguientes:

	JUAN NICOLÁS	MARTÍNEZ	RITA ZAPATA RUÍZ
Por servir y cocinar con aceite de oliva virgen extra	SI		SI
Por ofertar productos aptos para celíacos, diabéticos y vegetarianos	SI		SI
Por ofertar leche sin lactosa	SI		SI
Por ofertar leche de soja	SI		SI

2.3 Valoración total

Tras aplicar los criterios de adjudicación del apartado K del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato de referencia, las puntuaciones son:





EMPRESA	CANON	LISTA DE PRECIOS	PRODUCTOS SALUDABLES	TOTAL
JUAN CARLOS MARTÍNEZ NICOLÁS	8,89	75,00	5	97,78
RITA ZAPATA RUÍZ	10,00	56,95	5	81,95

3. CONCLUSIONES

Una vez valorados los criterios de adjudicación previstos en el apartado K del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se estima que la oferta presentada por JUAN CARLOS MARTÍNEZ NICOLÁS es la más idónea y ventajosa para la administración.

El Jefe de Sección de Personal y Régimen Interior
FÉLIX LÓPEZ TÓRTOLA

